

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CHULLOJO VIRAL EXPERIENCE CHULLOJO CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la compañía situada en la calle Andrade Marín y Av. Eloy Alfaro, Iñaquito - Ecuador, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CHULLOJO VIRAL EXPERIENCE CHULLOJO CIA.LTDA." De conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE (%)
MENA SILVA PATRICIO ISRAEL	USD. 7000.00	USD. 7000.00	33.33%
NARANJO MESIAS PATRICIO FERNANDO	USD. 7000.00	USD. 7000.00	0%
PALACIOS ARTOS WILLIAM ANDRES	USD. 7000.00	USD. 7000.00	66.67%
TOTAL	USD. 400.00	USD. 400.00	100.00%

Preside la sesión en calidad de presidente el sr. MENA SILVA PATRICIO ISRAEL y actúa como secretario ad-hoc designado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber:

MENA SILVA PATRICIO ISRAEL, y, el Sr. representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al período 2018
2. Cierre de la compañía
3. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2018

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, para tratar el **primer punto**, se da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al año 2018.

Una vez dada la lectura del Informe los Accionistas aceptan el informe sin observaciones.

Como segundo punto, el presidente informa a los presentes que una vez, enviados los Estados Financieros de los periodos 2016, 2017 y observando los resultados del año 2018, en el cual se evidencia pérdidas y que no se ha realizado ninguna actividad económica, por lo que se pone a consideración el cierre de la Compañía, por cuanto no se pretende realizar más actividades en la misma.

A este punto, en unanimidad todos los socios coinciden en la decisión de cerrar la Compañía, por cuanto no se realizará actividades en la misma en los próximos años.

Como **tercer punto**, la Sra. Contadora entrega el informe económico del periodo 2018 todos los presentes, en el que no se obtuvo ningún movimiento, Los Accionistas revisan las cuentas y resultados, y aprueban el mismo. Se procede a firmar los Estados Financieros.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, en conjunto con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

Firman:

MENA SILVA PATRICIO ISRAEL
Socio – presidente ad-hoc de Junta

PALACIOS ARTOS WILLIAM ANDRES
Socio–Gerente General